



#16E, guarda esta cita en tu agenda para empezar 2014 luchando.

PDLD :: 21/12/2013

El jueves #16E a las 19:30h, la Coordinadora Paremos la Criminalización de la Protesta Social volverá a concentrarse frente al Ministerio de Justicia

Coordinadora Paremos la Criminalización de la Protesta Social

El **jueves 16 de Enero próximo, a las 7 y media de la tarde, la Coordinadora Paremos la Criminalización de la Protesta Social volverá a concentrarse frente al Ministerio de Justicia, calle San Bernardo 45**, en defensa de las libertades, contra a la criminalización de la protesta y ligando las defensa de los derechos históricos que le están siendo arrebatados a la clase trabajadora con los de manifestación, reunión, expresión y opinión. Desde que esta Coordinadora se manifestó frente del Ministerio de Justicia en Madrid el 6 de Noviembre pasado, contra la criminalización de la protesta por el **Código Penal**, hasta hoy han ocurrido muchas cosas. El Ministerio del Interior ha llevado al Parlamento la **Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana**, que complementa a un Código Penal que condena la movilización social contra las medidas de austeridad del gobierno con penas de cárcel, a través de multas que pretenden arruinar a las organizaciones convocantes de las protestas. Ese mismo Ministerio ha aprobado en el Congreso una **Ley de Seguridad Privada** que faculta a los agentes de seguridad privada para identificar, cachear e incluso detener a toda persona a la que consideren sospechosa en la vía pública. Ello por parte de profesionales que no tienen la formación necesaria en respeto a las garantías ciudadanas, respecto de cuya actuación no existen sistemas de control en caso de abuso de autoridad. El proceso de privatización de lo público llega también a la seguridad, perdiendo el Estado, siempre más garantistas en términos de derechos humanos, la exclusividad del orden público, mientras el recorte de las libertades y la represión se convierten, en la versión del Gobierno del PP, en el objetivo de la “tranquilidad social” y en el viejo concepto franquista del “orden público” A su vez, la **futura Ley de Huelga** pretende recortar al máximo el ejercicio de esta libertad sindical y de este derecho de protesta de la clase trabajadora. Éstas y otras razones nos llevan a salir de nuevo a la calle y a llamar al más amplio número de organizaciones y colectivos a apoyar esta convocatoria. PAREMOS LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL SIN DERECHOS NI LIBERTADES NO HAY DEMOCRACIA Se ha creado el hashtag #16 en el sitio de la Coordinadora Paremos la Criminalización de la Protesta Social (SOS Libertades: @SOSLibertades) en twitter En próximos días empezaremos a difundir el cartel de la convocatoria Fuente:

<http://libertadesdemocraticas.org/2013/12/16e-guarda-esta-cita-en-tu-agenda-para-empezar-2014-luchando/>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/16e-guarda-esta-cita-en-tu-agenda-para-e